



**Juzgado de Primera Instancia en lo
Civil, Comercial Y Laboral N°1 -
Leandro N. Alem - Leandro N. Alem**



146105/2019

SECRETARIA UNO - OFICIO N° 211 /2023

Leandro N. Alem, 25 de Agosto del 2023

AL SEÑOR

DIRECTOR DEL REGISTRO PROVINCIAL

DE LAS PERSONAS POSADAS - MISIONES

SU DESPACHO:

Por disposición de la Dra. Pamela Analia Barrios Caram, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en autos caratulados **Exte N° 146105/20219 RIOS MIRTA ALICIA Y JUAN JOSE BARRIOS S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA** ", que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia, Secretaría Uno, Dr. Gustavo A. Leverberg, sito en calle San Lorenzo No 15 de esta ciudad a los fines y efectos de la toma de razón del **DIVORCIO VINCULAR**, conforme la sentencia dictada en los presentes obrados, que en su parte pertinente dice así:"Leandro N. Alem, 21 de febrero de 2020". **FALLO:** 1 ⁽Decretar el divorcio de los señores los señores Juan José Barrios, D.N.I. No 24.723.154, y Mirta Alicia Ríos, D.N.I. No 30.723.192, matrimonio inscripto bajo el TOMO I, ACTA 14, AÑO 2009, en la Oficina del R.P.P. de Cerro Azul, Misiones, con los alcances y efectos previstos en los artículos 434, 438, 439 y concordantes del C.C. y C. 2 ⁽Librar oficio al Registro de las Personas pertinente para la anotación marginal correspondiente, una vez firme la presente. 3 ⁽Expedir testimonio, o copia certificada, una vez firme la presente. 4 ⁽

Diferir la regulación de honorarios, en virtud de lo dispuesto en los considerandos. 5 (Las costas por su orden. 6 (Notificar al Fiscal en su público despacho.-
REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo Pamela A. Barrios Caram"

Sin otro particular lo saludo muy atentamente.

ANOTADO EN EL LIBRO DE DESPACHO

CON FECHA **25/08/2023** CONSTE.-

Digitally signed by LEVERBERG
Gustavo Albert
Date: 2023.08.22 11:40:23 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location:

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 26
del mes de Diciembre de 2024, ante mí, jefe del Depto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 4579-1-24 de fecha 21/12/2023 de fecha

23050 Fº 258

en Expte Nº 146105/2019 nos. Maria Alicia

y Juan José Barrios s/di. vicio

de cuyo contenido doy fe Referencia archivo; Libro n° 18 Folio 40 Año 2024

Trámite.....

ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	14	2009
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Cerro Azul, Departamento Leandro N. Alem
 República Argentina, a veintinueve de Julio
 de 2009 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

BARRIOS
Juan Jose
RIOS
Mirta
Alicia

Juan Jose BARRIOS
 Edad 30 años, profesión Obrero estado soltero
 nacionalidad Argentina nacido en Cerro Azul Misiones
 domiciliado en Cerro Azul Misiones Doc. Ident. 24723154

Hijo de Elifonso BARRIOS
 nacionalidad Argentina profesión agricultor
 y de Maria Esther VELAZQUEZ
 nacionalidad Argentina profesión ama de casa
 domiciliados en Cerro Azul Misiones
Mirta Alicia RIOS

Edad 24 años, profesión ama de casa estado soltera
 nacionalidad Argentina nacida en Cerro Azul Misiones
 domiciliada en Cerro Azul Misiones Doc. Ident. 30723192

Hija de Juan Carlos RIOS
 nacionalidad Argentina profesión chofer
 y de Ilda Irma SOSA
 nacionalidad Argentina profesión ama de casa
 domiciliados en Cerro Azul Misiones

= Nota de Referencia Psb al Folio 216 =

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Rocio Alejandra SAMPALLO Doc. Ident. 30739455 Edad 24 años
 Estado Soltera profesión ama de casa Domicilio Cerro Azul Misiones

Irma Delia BENITEZ Doc. Ident. 13943669 Edad 49 años
 Estado Soltera profesión enfermera Domicilio Cerro Azul Misiones

Leida el acta la firman conmigo los contrayentes y los testigos antes nombrados.

Juan Jose Barrios
Mirta Alicia Rios



SILVIA BEATRIZ YANUK
 2da JEFA
 Registro Provincial de las Personas

= Viene del Folio N° 188 - Acta N° 14 =

Prodo coligado - libro folio Año 2024 =

Corresponde al Expte No 4579-J-24 Oficio No 211/23, de Fecha 25-8-23

Venido del Juzgado C. c. Lab. y de Familia R. secretaria N-1

Con Asiento en C.N. ALEM, provincia Misiones, ais. Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 146105/2019 = RIOS Mirta

Alicia y Juan Jose BARRIOS / Divorcio P.P. en juicio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / separación de los Esposos: Sres.

Juan Jose BARRIOS D.N.I. N° 24.723.154 y

Mirta Alicia RIOS D.N.I. N° 30.723.192

Fecha de fallo: 21-2-2020

Fdo: ~~BARRIOS~~ CPAAH ~~Mirta A.~~ Juez Fdo: LEVEBERG GASTANO Alberto Secretario

Posadas 30 de Diciembre de 2024



ELISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 28 de Enero del 2025.-

REFERENCIA: “Expte. N° 146105/20219 RIOS MIRTA ALICIA Y JUAN JOSE BARRIOS S/ DIVORCIO”

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 28.01.2025 10:37:07